



La cultura
es de todos

Mincultura

Fecha:

2020-04-14 14:38:42

Al contestar y/o consultar
por favor cite este N°

Radicado: **MC04988S2020**



Remitente: DIANA PATRICIA RESTREPO T

Destinatario: ACLI – ASOCIACIÓN COLOMBIANA D

Tipo Tramite: ESTUDIO S

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUDES D

Anexos:

Folios: 5



La cultura
es de todos

Mincultura

Bogotá D.C., 14 de abril de 2020

Señores

ACLI – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES

ACLIJ – ASOCIACIÓN DE CREADORES DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

ACTTI – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TRADUCTORES, TERMINÓLOGOS E INTÉRPRETES

ASEUC – ASOCIACIÓN DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS DE COLOMBIA

Correo electrónico: correo.acli@gmail.com

La ciudad

Radicado entrada: MC08404E2020

Asunto: Respuesta “Solicitudes del sector libro en el marco de declaración del estado emergencia del país”

Respetados señores del sector libro:

Reciban un cordial saludo. De manera atenta, a continuación doy respuesta a la comunicación enviada a la Señora Ministra de Cultura, recibida por correo electrónico y radicada bajo el número MC08404E2020.

Es indudable que los diversos actores de la cadena de valor del libro, autores, editores, distribuidores y librerías, han sido afectados como consecuencia del Coronavirus. Ante ello, desde el Ministerio de Cultura estamos prestos a encontrar soluciones para mitigar los impactos negativos.

En atención a su solicitud del pasado 2 de abril de 2020, les informo, que la Biblioteca Nacional de Colombia, como Unidad Administrativa Especial del Ministerio de Cultura, da respuesta algunas de las inquietudes a la misma, en marco de sus competencias como cabeza de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas – RNBP, y atendiendo a su vez las disposiciones del Ministerio de Cultura frente a los temas planteados por ustedes, desde sus distintos ámbitos de trabajo, así:

- 1. “Que las compras públicas prioricen los libros editados en Colombia:**
 - **Los recursos se quedan en el país.**
 - **Se favorece a creadores y trabajadores nacionales de la cadena del libro de Colombia.**
 - **Se fortalece la industria nacional, a la vez que se fomenta el trabajo de editoriales e imprentas.**

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Edificio Carrera 8 No. 8 - 26
Teléfono: (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



- **Con una política de pronto pago, los recursos de estas compras entrarían a impulsar de forma rápida y certera al ecosistema del libro.”**

Respuesta: para el presente año, teniendo en cuenta la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y las dificultades que esto conlleva para el sector del libro, y con el propósito de apoyar la producción nacional, la Biblioteca Nacional de Colombia tendrá en cuenta para el proceso de adquisición de las colecciones de actualización 2020 con destino a las bibliotecas públicas adscritas a la RNBP, un proceso de compra de colecciones que contemplará exclusivamente obras de edición colombiana, en la modalidad de actualización y reposición de colecciones, que respondan tanto a criterios de calidad y pertinencia como a los lineamientos de la convocatoria que para tal efecto publicará la Biblioteca Nacional en su sitio web y en el de la Fundación Para el fomento de la lectura - Fundalectura, como aliado de este proceso, en el mes de mayo del año en curso.

Por otra parte, en relación a la implementación de una política de pronto pago se definirá para este año un tiempo de cinco (5) días hábiles, a partir del cumplimiento de los requisitos contractuales y la consecuente radicación de la factura correspondiente. En todo caso los pagos estarán sujetos al giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. “Introducir en los programas de compra pública la adquisición de ejemplares ya producidos en Colombia y/o importados que se encuentran en bodegas de editores y distribuidores, y en las librerías.

- **Los editores nacionales cuentan con inventarios disponibles de inmediato, que no están sujetos a fluctuaciones de monedas extranjeras y que reúnen los requisitos de calidad y precio para una dotación más diversa de bibliotecas y escuelas del país.**

- **Al menos el 80% de los libros en circulación en Colombia son libros importados y sus precios se verán seriamente afectados por el costo del dólar y del euro. Esta medida ayudaría a que importadores y distribuidores puedan renegociar y pagar su deuda que se incrementó considerablemente, también por el alza del dólar y del euro.**

Nota puntos 1 y 2. Se solicita reconsiderar el concepto de novedad para dichas compras, teniendo en cuenta que este concepto es meramente comercial y deja por fuera libros de gran valor publicados en años anteriores.”



Respuesta: en el mismo contexto de la respuesta al punto 1, en el proceso de adquisición de colecciones de actualización para las bibliotecas públicas de la RNBP se contempla la actualización y la reposición de títulos, lo que implica no focalizar la compra en la adquisición de novedades editoriales. Esto abrirá espacio para que los editores y distribuidores nacionales puedan participar con títulos que tengan en inventario, siempre y cuando respondan a los criterios de desarrollo de colecciones para bibliotecas públicas y a los términos de la convocatoria. Es importante mencionar que quienes participen en el proceso de convocatoria pública, con títulos de los cuales tengan existencias en inventario, deben garantizar la entrega de un mínimo de ejemplares a ofertar por título y un precio máximo por ejemplar. De esta forma se busca dar facilidades al sector editorial para participar en el proceso con la oferta ya existente, y a su vez responder de manera razonable a los indicadores y compromisos establecidos previamente con las regiones, así como con los procesos de organización y distribución de las dotaciones para las bibliotecas públicas en todo el país.

3. Comprar a través de las librerías:

- Crear una partida presupuestal o destinar fondos de emergencia, para que bibliotecas, colegios e instituciones públicas, adquieran libros en las librerías de su región o ciudad.

Teniendo en cuenta la concentración del mercado del libro en Bogotá, establecer una tarifa postal reducida para el envío de los libros desde la capital, con el fin de que las librerías regionales tengan las mismas condiciones de acceso a los libros que las de Bogotá.”

Respuesta: el Ministerio de Cultura considera importante estimular la adquisición de libros en las librerías regionales, fuera de Bogotá, para lo cual hará una campaña de divulgación en la que invite a las autoridades locales a hacer la compra en estas librerías. En relación con la creación de partidas presupuestales específicas para compra en librerías se evaluará la viabilidad legal y financiera.

No obstante lo anterior, es importante mencionar, que en su propósito de aportar al fortalecimiento del sector, el Ministerio de Cultura duplicó los recursos de la Beca para la consolidación de librerías independientes como espacios culturales, pasando de 100 millones entregados el año anterior a 200 millones ofertado en la Convocatoria de Estímulos abierta el pasado 1 de abril, y que estará abierta hasta el 24 de abril. Son 20 las librerías



independientes que pueden ser ganadoras, becas de 10 millones cada una. Las bases pueden ser consultadas en el Portafolio de Estímulos, en la página web del Ministerio de Cultura (www.mincultura.gov.co).

El Ministerio de Cultura invita, así mismo, a los diversos agentes del sector a consultar la oferta en el Portafolio Nacional de Estímulos en su capítulo de Literatura. Allí encontrarán las siguientes posibilidades:

1. Beca de creación de obra inédita de una autora afrocolombiana, negra, raizal y/o palenquera. Un estímulo de 12 millones de pesos.
2. Beca para la publicación de libro ilustrado – álbum, cómic o novela gráfica. Un estímulo de 30 millones de pesos.
3. Becas para la publicación de antologías de talleres literarios. Tres estímulos de 6 millones de pesos cada uno.
4. Becas para la publicación de libros de autores colombianos. Tres estímulos de 12 millones de pesos cada uno.
5. Becas para la publicación de libros inéditos de interés regional. Tres estímulos de 12 millones de pesos cada uno.
6. Becas para la publicación de obra inédita. Cuatro estímulos de 12 millones de pesos cada uno.
7. Beca para publicación de obra de autoras afrocolombianas, negras, raizales y/o palenqueras. Un estímulo de 12 millones de pesos.
8. Premio Nacional de Novela Inédita. Un estímulo de 40 millones de pesos.
9. Premio Nacional de Novela. Un estímulo de 60 millones de pesos.

4. “Protección y apoyo a los actores de la cadena:

- Solicitamos que, para los trabajadores independientes del sector (editores, libreros, correctores, traductores, escritores, ilustradores, fotógrafos, etc.) que cobran en la modalidad de prestación de servicios, les sea reconocido un monto de calamidad de salud por los brazos caídos durante la cuarentena. Estos montos pueden ser canalizados a través de incapacidades médicas con recursos de las EPS, o recursos nacionales canalizados a través de las EPS o los fondos de pensión. Solicitamos que no se les practique retención en la fuente y les sea permitido no cotizar pensión ni salud en las facturas o cuentas de cobro durante los próximos tres meses, sin perder el acceso al servicio de salud.

Respuesta: teniendo en cuenta que los puntos aquí tratados son competencia legal del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Cultura le



La cultura
es de todos

Mincultura

remitió su solicitud, quienes en el marco de las políticas del Gobierno Nacional para atender la emergencia sanitaria, darán respuesta a estas solicitudes, en particular.

Estamos seguros de que con el trabajo conjunto podremos sobrellevar las dificultades actuales y proyectar un mejor futuro para todos.

Me despido deseándole éxitos en sus proyectos.

Cordial saludo,

DIANA PATRICIA RESTREPO TORRES

Directora

Biblioteca Nacional de Colombia

Copia a: CARMÉN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO. Ministra de Cultura
JOSÉ IGNACIO ARGOTE. Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
FELIPE BUITRAGO. Viceministro de Creatividad y Economía Naranja
AMALIA DE POMBO. Directora de Artes Ministerio de Cultura

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Edificio Carrera 8 No. 8 - 26
Teléfono: (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co